

JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ

N O T A R I O
CALLE MARQUÉS DE LARIOS 4, 2º-OFICINA 201
29005 (MÁLAGA)
TEL: 951410041 FAX: 951410039



**AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, CON DOMICILIO EN
MÁLAGA, EN LA AVENIDA DE CERVANTES 4, CP 29016**

EDICTO

Yo, **JUAN ENRIQUE GARCÍA JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios 4, 2º-oficina 201, C.P. 29005, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INICIO.- dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

PROMOTOR.- DON ANTONIO CAMPOS FUENTES, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en Málaga, en la calle Francisco Carter número 21, planta 2º-2, con D.N.I. número 26.833.393Y.

FINALIDAD DEL EXPEDIENTE.- La REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO DE LA FINCA QUE CONSTITUYE SU OBJETO.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE.

DESCRIPCIÓN:

URBANA. NUMERO CINCO. Vivienda tipo B cuatro, en planta baja del bloque número doce perteneciente al Grupo de Viviendas Veintiséis de Febrero sito en la antigua finca La Virreina de este termino. Ocupa una superficie de treinta y nueve metros y cuatro decímetros cuadrados.

Está distribuida en vestíbulo, estar comedor, cocina, aseo, tres dormitorios y solana en dos de ellos. Linda por la izquierda, fondo y frente con terrenos de Falange España Tradicionalista y de la J.O.N.S.; y por la derecha entrando con el piso tipo B, dos de su planta.-----

CUOTA. cuatro enteros ochenta y ocho centésimas por ciento.-----

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 29024000274914.-----

Tiene concedida la Cédula de Calificación Definitiva de Viviendas de Renta Limitada Subvencionada, expediente de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta.-----

Se solicita al señor Registrador de la Propiedad la cancelación por caducidad de la referida calificación.-----

TITULO. Adquirida por contrato privado de compraventa de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número seis al tomo 848, libro 848, folio 200, finca 40.991, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 2573701UF7627S0005SB.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

- 1) Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.
- 2) Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Málaga, a dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

EL NOTARIO

